



POSICIONAMIENTO SOBRE EL LOBO

Febrero 2021

Para hacer una valoración sobre el acuerdo adoptado por la Comisión Estatal del Patrimonio Natural en relación a la inclusión del lobo en el listado de especies de protección especial (LESPE) y su exclusión como cinegética queremos esperar hasta conocer con más detalle cómo va a afectar esta modificación legal a la gestión del lobo en Asturias. La Gestión del lobo por parte de los diferentes gobiernos Asturianos a lo largo de estos años es, por otra parte, manifiestamente mejorable como llevamos años denunciando. Una gestión que no ha sido capaz ni de reducir el número de daños a la cabaña ganadera, ni el número de ejemplares de lobo abatidos, ni frenar las prácticas furtivas, ni rebajar la conflictividad social.

En nuestra comunidad el lobo goza de una regulación distinta a la cinegética, es la que le otorga la ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad y el Decreto 23/2015 del Plan de Gestión del Lobo, que lo excluye expresamente de la categoría cinegética. Por tanto, en cuanto al marco legal de la caza, el de Asturias no cambia, sino que lo que se consigue es igualar a las comunidades de Galicia, Castilla León y Cantabria al estatus de Asturias. En definitiva, a día de hoy no sabemos exactamente en qué medida la nueva regulación estatal puede afectar al cánido y su gestión en nuestra región. Por ello demandamos al Principado y al Ministerio información clara al respecto y a la mayor brevedad posible.

Podemos no está en el ojo del huracán de esta polémica que amenaza con un choque de trenes entre posturas diametralmente enfrentadas. En Podemos abogamos por soluciones no por enfrentamientos. Apostamos por impulsar propuestas que promuevan la cooperación, el consenso y los acuerdos que permitan la compatibilidad entre la ganadería extensiva y las poblaciones de lobo ibérico.

Como primera medida vamos a proponer al Gobierno y al resto de fuerzas políticas un crédito extraordinario para la **creación de una partida anual de 3 millones de euros destinados a medidas preventivas y de pago por servicios ambientales en zonas loberas**. 1 millón para subvencionar medidas de prevención de daños a la cabaña ganadera y 2 millones para distribuir entre las ganaderías en extensivo de las zonas loberas como pago por servicios ambientales al modo de otros países europeos como el caso de Francia y Portugal. Reforzando los controles para garantizar el buen uso de los fondos. Actualmente el Principado tan solo destina 100.000 euros a prevención de daños y cero a pago por servicios ambientales. A estas ayudas se le podrán añadir las que provengan del Ministerio siendo ambas compatibles. Al tiempo apostamos por el cumplimiento de la ley y la normativa vigente en cada momento y por el establecimiento de un estatus legal unificado para toda la población ibérica de lobo, elaborado de forma participada por técnicos de las distintas Comunidades Autónomas, Ministerios, expertos, ONGs y organizaciones profesionales de la ganadería extensiva.



A continuación se establece el posicionamiento de Podemos Asturias sobre el lobo, tomando como ejemplo los esfuerzos y consensos del documento lobo firmado en Campo Grande en 2016 entre distintas personas y entidades del mundo de la conservación de la naturaleza, la investigación y la agroganadería, que pese a sus grandes diferencias fueron capaces de trabajar juntos desde el respeto y la colaboración. Desde nuestra organización, consideramos fundamental abordar el problema del **despoblamiento rural** y dar soluciones serias, urgentes y reales. Sabemos que la agroganadería es un sector crucial para la sostenibilidad de nuestros ecosistemas naturales y fuertemente vinculados a la vida en los pueblos. También tenemos claro en todo momento que la pérdida de la biodiversidad es un grave problema a escala global, y que los grandes carnívoros como el lobo ocupan el lugar más alto de la cadena alimentaria y por tanto son esenciales para el mantenimiento del equilibrio ecológico. Por ello las decisiones políticas en este ámbito han de ir dirigidas a la preservación y defensa de la especie:

- La gestión del lobo es un dilema al que se enfrentan las Administraciones dando palos de ciego. Es un problema que requiere de transparencia en la gestión. La finalidad de cualquier política relacionada con el lobo ha de pasar por la **conservación de la especie**, manteniendo un nivel poblacional que garantice su viabilidad presente y futura y que a su vez resulte compatible con el adecuado desarrollo de las explotaciones agrarias y la deseada aceptación social del carnívoro en el medio rural, condición sin la cual cualquier plan de protección fracasará. A la gente que vive en el territorio se le deben dar más espacios de participación. Tampoco podemos olvidar los saberes ecológicos de las comunidades locales para mantener y conservar los recursos de los espacios agroecológicos que habitan, las cuales no pueden pasar a un segundo plano o ser invisibilizadas en la toma de decisiones.

- El lobo es sin duda un problema muy importante para el sector agroganadero, ocasionando grandes pérdidas, solamente en Asturias se producen más de 3.000 ataques al año. Por tanto no es aceptable que se siga con el actual número de daños a la cabaña ganadera. Los problemas, las pérdidas, los daños y los perjuicios que sufre el sector agroganadero no están siendo asumidos de forma suficientemente solidaria por el conjunto de la sociedad; **la conservación del lobo es un objetivo colectivo** de todas, por tanto ha de ser toda la sociedad quien asuma el coste de su conservación y no sólo el sector agroganadero. De ahí nuestra propuesta de crear una partida anual en los presupuestos autonómicos de al menos 3 millones de euros destinado a medidas preventivas (1 millón) y de pago por servicios ambientales en zonas loberas (2 millones), porque la ganadería extensiva ligada al territorio en zona daños de fauna salvaje debe considerarse como un servicio ambiental y con viabilidad socioeconómica

- Se deben impulsar los contratos territoriales en zonas con daños por fauna salvaje que determinen compromisos remunerados sobre formas de gestión sostenible, algo que por otra parte ya están haciendo muchos de nuestros ganaderos y ganaderas sin reconocérseles. Estos contratos deben incluir campañas promocionales que garanticen un valor añadido de los productos agroganaderos en estos territorios, ya que el mantenimiento de ganaderías en estas zonas tiene costes adicionales al verse obligados a aplicar medidas preventivas para evitar ataques. La identificación de los produc-



tos con el territorio donde se producen es básica para generar marcas de confianza y marcas que se puedan apoyar desde un consumo responsable. Hacer que el consumidor valore estos productos y que decida que se compromete a apoyar a la gente que vive a pesar de los lobos, que la propia administración se comprometa con la compra responsable para sus comedores públicos. Tampoco podemos olvidar que en Asturias los espacios naturales, y por tanto los espacios loberos, han ido diseñados durante miles de años con la ayuda de las culturas campesinas locales y son los que han mantenido estos paisajes. Son estas personas, que con sus ganaderías y actividades agroforestales, modelaron los primigenios espacios naturales dando como resultado los mosaicos paisajísticos de gran biodiversidad y elevada calidad ambiental que caracterizan nuestro territorio. Es importantísimo tener esto en cuenta ya que nos estamos encontrando con las consecuencias del abandono de estas culturas, lo cual genera una cadena de problemas ambientales como son los cada vez más graves incendios forestales o la desaparición de la reciella.

- La prevención de daños ha de ser un objetivo prioritario. Se deben impulsar marcos de ayudas públicas para apoyar la adopción de medidas de prevención: perros mastines (incluyendo su alimentación), pastoreo, cercados y/o vallados movibles (con batería/placa fotovoltaica) para cierres perimetrales a compartir por diferentes ganaderías de tipo extensivo instalaciones que impidan o aminoren los ataques, creación de una bolsa de pastores y pastoras¹, collares geolocalizadores del ganado en tiempo real, entre otras. Nos falta I+D+I que proporcione nuevas medidas para gestionar la ganadería de forma eficaz y sin daños. Si se ha conseguido saber que una vaca está pariendo gracias a unos sensores en la cola, pues seguro que cuando aparece cerca un lobo puede haber muchas maneras de darnos esa información y de aplicar medidas de protección que actualmente no existen. Por ello se debe destinar al menos un millón de euros anuales en los presupuestos autonómicos al desarrollo de este tipo de medidas que deberán de ser subvencionadas en su totalidad. En definitiva, facilitar la profesionalización del pastor mediante ayudas al ejercicio de su actividad.

- Las indemnizaciones por daños se deben agilizar y deben cubrir los perjuicios y el lucro cesante. Por eso propondremos una reforma de la normativa legal actual para agilizar los pagos mediante mecanismos de plazos de obligado cumplimiento por la administración. Se debe tener en cuenta que hay daños no denunciados, animales no encontrados tras un ataque que no entran en el cómputo, tampoco se contemplan las pérdidas posteriores por los ataques o las inversiones realizadas en mejoras genéticas a la hora de establecer los baremos de daños que llevan desde el 2007 sin actualizarse. Es necesario la elaboración de un Reglamento de Daños dialogado y consensuado con todos los sectores: agroganadero, ecologista, cinegético, administración, etc. en el que recoger unas reglas del juego claras y justas en el pago de indemnizaciones, ayudas a la protección y pastoreo y también en el manejo del ganado para tener derecho a percibir indemnizaciones.

- Se debe mantener un nivel actualizado de conocimientos sobre las pautas de comportamiento de los grupos familiares de lobos elaborando estudios rigurosos con seguimiento de ejemplares conflictivos, siendo sobre estos grupos o individuos sobre los que se actuaría. Siendo la única justificación para el control de poblaciones o individuos haberse constatado como ineficientes o insuficientes otras alternativas. Por lo que se hace necesaria más ciencia para conocer la eficacia de estos controles en la reducción de daños sobre la ganadería, fin último de los mismos.



- Se deben promover políticas públicas de planes educativos y de divulgación social entre la población local en los que se promocióne y ponga en valor al lobo, apostando por su conservación como un atractivo indiscutible que reporte beneficios y atraiga riqueza a la economía rural. Igualmente debe aprovecharse la oportunidad de que personas de procedencia urbana se acerquen y conozcan con mayor profundidad las realidades del mundo rural, promoviendo paquetes de aprovechamiento turístico que dejen beneficios en el territorio, pero evitando identificarlos exclusivamente con la observación de lobos e incorporando a dichos paquetes el propio medio, el paisaje local, la cultura lobera y ganadera y los modos de vida tradicionales.

- Apostamos por el cumplimiento de la ley y la normativa vigente en cada momento. Siendo necesario el establecimiento de un estatus legal unificado para toda la población ibérica de lobo que garantice su protección, elaborando planes de gestión de forma participada por personal técnico de las distintas Comunidades Autónomas, Ministerios, expertos, ONGs y organizaciones profesionales de la ganadería extensiva.

ⁱ **Creación de una bolsa de pastores y pastoras:**

Desde Podemos Asturias apostamos por la formación de una bolsa de pastoras y pastores que refuerce la presencia humana en aquellos “puntos estratégicos de gestión” y en “zonas cortafuego”. Estas y estos pastores centrarían su labor en trabajos de desbroce y tareas de apoyo a las ganaderías de la zona.

Defendemos la figura del **pastoreo** como **patrimonio intelectual y cultural** de Asturias a poner en valor.

Conscientes de la carencia actual de pastoras y pastores, exigimos **planes de formación** de pastores y pastoras jóvenes, para que sean capaces de desarrollar sus proyectos y de mantener, transmitir y enriquecer la actividad. Además así, tratar de cubrir la escasez de profesionales cualificados que puedan trabajar en estas explotaciones, hacerse cargo de un rebaño o desarrollar las principales tareas que demanda el cuidado de animales.